

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimest. e 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

No deben extrañar nuestros lectores la particular predileccion con que miramos todo lo concerniente á la agricultura; pues que siendo la industria que predomina en nuestro suelo, y que constituye su riqueza, debemos poner de nuestra parte todo lo posible para que alcance el mayor grado de prosperidad. Apesar de que el pueblo español es por esencia agricultor, y apesar tambien, de que la feracidad de su extenso territorio lo ofrece, casi espontaneamente, los mas variados y sabrosos frutos, existen pocos paises, donde el arte de cultivar la tierra se encuentre mas atrasado que en España.

A la incuria de los habitantes del pais, hay que añadir el desden con que se mira por los gobiernos el principal elemento de felicidad que poseemos, y que nos envidian otros pueblos. Con mas razon que en la China, debiera ser en España la agricultura objeto de una detenida é ilustrada enseñanza política y hasta religiosa. Altas cuestiones sociales y de orden público están intimamente enlazadas con el resultado de las producciones que el hombre necesita para su alimento, y por cierto que merecen la pena de fijar la atencion de los encargados de gobernarlos.

Nuestro cultivo comparado con el de los ricos y florecientes cantones de Italia, Suiza, Flandes, Alemania, Inglaterra y Francia, causa vergüenza y dolor al mismo tiempo. De nada han servido los adelantos de los agrónomos de otros paises, ni las invenciones de la mecánica para perfeccionar las operaciones agrícolas, ahorrando el tiempo y el trabajo al par que aumentan el rendimiento de las tierras. Apegados á las antiguas prácticas los labradores españoles siguen los imperfectos y toscos métodos que heredaron de los antiguos y pudiendo cuadruplicar sus ganancias, fian su

fortuna y porvenir á las eventualidades de una mala cosecha que suele á veces ser bastante para sumirlos en la miseria.

Dejando á un lado los groseros aperos de labor que usamos y el incompleto sistema de abonos que está al alcance de la mayoría, vamos á fijarnos hoy en una de las causas principales de nuestro atraso; causa reconocidamente perjudicial y de horrible trascendencia, cuando la poblacion aumenta en progresion geométrica, y cuando los impuestos crecen á medida que las exigencias de las necesidades sociales son mayores.

Es lamentable el error en que están nuestras gentes del campo, de que es preciso para no esquilmar las tierras haciendolas improductivas, darles periódicos descansos como indispensable preparacion para la cosecha inmediata. El sistema tan generalizado de los barbechos es el primer mal que mata nuestra agricultura. Los barbechos no son una necesidad de la agricultura, y aun dado caso que lo fuesen, nunca dejaríamos de considerarlos como una necesidad fatal. Los agrónomos de todas las épocas y de todos los paises los condenan, y los resultados obtenidos en las naciones que los han proscrito, dicen lo bastante en apoyo de nuestra opinion que tacha, sin temor de verdadero anacronismo del siglo en que vivimos, ese sosiego que la ignorancia proporciona á una mitad del terreno de que disponemos para proporcionarnos la mayor suma de artículos de primera necesidad. La alternativa de las cosechas y no los barbechos son los que dan verdadero descanso á los campos mejorando su naturaleza; y de ello tenemos un ejemplo palpable en el cultivo de las huertas, donde jamas, merced á la bien entendida variedad de las plantas que se cosechan respectivamente se encuentra un palmo de terreno que no contenga algun fruto. Los barbechos entre las muchas contras que reunen son las principales llenar los campos de in-

sectos dañosos á las plantas, circunscribir el cultivo, limitandolo casi exclusivamente á la recoleccion de cereales; alzar en épocas determinadas, de una manera desmesurada el precio de los jornales, y reducir á la ganaderia á los mas estrechos limites por falta de buenos pastos; falta que hace á nuestras carnes las peores del mundo.

La agricultura necesita ya hechar mano de todos los recursos para atender á la alimentacion de las crecientes poblaciones, y ningun medio mas apropiado, que la supresion de los barbechos, cuya inconveniencia está científicamente demostrada, no de ahora, si no desde la mas remota antigüedad, como puede verse en los sábios escritores de Columela, Varron, Tenofonte, Plinio y otros ilustres varones que dedicaron sus talentos al estudio de la economía rural; y que despues han servido á las academias y sociedades, para los importantes y luminosos trabajos que sobre esta materia se han publicado.

La grande estension de los cortijos de Andalucía se opone como una dificultad para la estincion de los barbechos; pero no deja de ser una vulgaridad. ¿Quién obliga á nuestros labradores á un cultivo en grande escala? Pues que, el dia en que mas divididas las tierras se alcanzasen mas pingües rendimientos, ¿habria muchos que titubeasen en aumentar sus rentas, disminuyendo desembolsos y cuidados? Desengañemonos, lo único que se opone en España á la estirpacion de los barbechos, es la ignorancia que sostiene á la miseria; la falta de instruccion agronómica, que coloca á nuestro pais eminentemente agricultor á la cola de otros con quienes la naturaleza no se ha mostrado muy pródiga en sus dones.

No se nos arguya con que la abundancia de frutos con que nos brinda el paraiso que habitamos, nos revela la necesidad de introducir innovaciones; esto no es exacto y la prueba la tenemos bien reciente. El pasado año apesar

FOLLETO. 5

PAULINA.

Por Mr. Alejandro Dumas.

Continuacion.

Nada extrañarás que me viniesen á la memoria todos aquellos cuentos de hogar que habia oido y que permaneciese inmóvil y de pié contra el pilar, en vez de acostarme de nuevo y pretender dormir. Era tan grande mi conviccion de que un ruido humano me despertara, que interrogando á las tinieblas de los corredores y al espacio mas iluminado del cementerio, mis ojos volvian constantemente á fijarse en aquella puerta empotrada en la pared, por donde estaba cierto que habia entrado alguien. Veinte veces tuve el deseo de ver si escuchaba por aquella puerta algun rumor que aclarase mis dudas; mas para conseguir esto era preciso atravesar un espacio que los rayos de la luna iluminaban de lleno; y otros hombres podian, como yo, estar ocultos en esta clausura, y no evitar mis miradas, sino como yo evitaba las suyas, es decir, permaneciendo en la sombra y sin movimiento. Mas al cabo de un cuarto de hora estaba tan tranquilo y silencioso aquel desierto que resolví

aprovechar el primer momento en que una nube oscureciese la luna para atravesar el espacio de quince ó veinte pies que me separaba de aquella puerta, y pegar á ella el oido; este momento no se hizo esperar, pronto se veló la luna, y fué la oscuridad tan profunda, que pensé poder aventurarme sin peligro á mi resolucion. Entonces me separé lentamente de la columna á la cual habia estado hasta entonces adherido como escultura gótica, luego, de pié en pilar, conteniendo y escuchando á cada paso, conseguí al fin llegar al muro del corredor; en fin, bajé tres escalones y toqué la puerta.

Durante diez minutos escuché sin oír nada; poco á poco se fué apagando mi primera conviccion para hacer lugar á la duda. Ya iba á creer que un sueño me habia engañado, que yo era el único habitante de aquellas ruinas que me ofrecieron un asilo, y ya iba á volverme á mi pilar, cuando la luna reapareció, iluminando de nuevo el espacio que tenia que atravesar para volver á mi puesto; iba á poderme en camino á pesar de este inconveniente que para mí habia dejado de serlo ya, cuando una piedra se desprendió de la bóveda y cayó. Oí el ruido que hizo, y, aunque conociese su causa, me estremecí como á una advertencia, y en vez de seguir mi primer movimiento, permanecí todavia un instante bajo la sombra que proyec-

taba la bóveda. De repente creí distinguir detrás de mí un ruido lejano y prolongado, semejante al que haria una puerta cerrándose en lo profundo de un subterráneo, y pronto se oyeron pisadas á lo lejos; luego se acercaron, y conocí que subian la profunda escalera á que correspondian los tres escalones que yo habia bajado.

En este momento desapareció la luna de nuevo de un salto me lancé al corredor, y retrocediendo con los brazos estendidos detrás de mí y los ojos fijos en el sitio que acababa de abandonar, volví á mi columna protectora. Al cabo de un instante oí de nuevo el mismo rechinar que me habia despertado; la puerta se abrió y cerró, y un hombre apareció saliendo á medias de la sombra, deteniéndose un instante para escuchar y mirar al rededor suyo; y viendo que todo estaba tranquilo, entró en el corredor y se dirigió á la estremidad opuesta á la que yo ocupaba. Era tan espesa la oscuridad, que apenas anduvo diez pasos le perdí de vista; pero al cabo de un instante brilló la luna otra vez, y en la estremidad del pequeño cementerio distinguí el misterioso desconocido con una azada en la mano. Socavó un poco la tierra, echó un objeto que no pude distinguir en el agujero que habia practicado, y sin duda para que toda huella de lo que acababa de hacer quedase oculta á los hombres, dejó caer sobre el lugar á que habia con-

de no haber sido estremadamente escaso en cereales, hemos sufrido las tristes consecuencias de la carestía, por falta de especie. Está plenamente demostrado que hasta ahora no producimos mas que consumimos, y prueba de que así, cuando el gobierno, obrando con el mayor acierto, está decidido á no cerrar nuestros puertos á los trigos extranjeros.

Si queremos evitar las complicaciones que conmueven la sociedad por los cimientos y alejar los temores de que el hambre nos visite de nuevo; renunciemos al fatal sistema de los barbechos que á nada conduce, y que se opone á los adelantos que la agricultura ha experimentado en otras partes. (Dauro.)

Sección oficial.

—La GACETA del 19 no contiene disposición alguna de interés.

Capitania general de Andalucía.—E. M.

S. M. la Reina (q. D. g.) en uso de su real prerogativa se ha dignado conmutar la pena de muerte á la inmediata de diez años de presidio con retención á Baltasar Lopez Narvaez, José Santos, Antonio Fernandez y Francisco Martin (a) Marchenilla, sentenciados por el Consejo de guerra permanente á ser pasados por las armas en razón á haber pertenecido á la estinguida facción que se levantó en esta provincia.

Sevilla 19 de Agosto de 1857.—D. O. de S. E. el Coronel jefe de E. M., J. Guillen Buzarán.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Despacho telegráfico.—El encargado de negocios de España en Londres al Excmo. Sr. Ministro de Estado y de Ultramar.

«El capitán general de Puerto Rico participa la llegada del vapor Pizarro, y anuncia que el cambio de la moneda macuquina quedaría terminado el 7 de agosto.»

—Ha llegado á Cádiz una familia hebrea que está llamando la atención pública por la belleza de tres jóvenes judías, tan hermosas como gallardas y elegantes. Viste toda esta larga familia el traje primitivo de su raza á la oriental, y con una magnificencia admirable; llamaron la atención en el teatro Principal á todos los concurrentes; ellas son muy hermosas, van á Sevilla y pertenecen á una rica casa de Tánger.

fiado su depósito, la losa de un sepulcro que antes levantara. Tomadas estas precauciones miró de nuevo alrededor, y no viendo ni oyendo nada, dejó la azada arrimada á uno de los pilares del claustro, y desapareció bajo la bóveda.

Este momento fué corto, y la escena que cebo de referir había pasado á alguna distancia. Sin embargo, á pesar de su rapidez de ejecución, pude distinguir á un joven de veinte y ocho á treinta años, de cabellos rubios y mediana estatura. Llevaba un sencillo pantalón de lienzo azul, semejante al que suelen llevar los aldeanos los días de fiesta; pero lo que indicaba que pertenecía á otra clase distinta de la que la primera apariencia le asignaba, era un cuchillo de caza cogado á su cintura, cuya empuñadura y contera vi brillar á los rayos de la luna. En cuanto á su rostro, díjime hubiera sido dar sus señas; mas sin embargo, había visto lo bastante para reconocerlo si me acontecía el encontrarlo.

Ya comprenderás que esta escena extraña bastaba para desechar por el resto de la noche, no sólo toda esperanza, sino también toda idea de sueño. Quedéme, pues, en pie, sin experimentar un momento de cansancio, entregado á los mil pensamientos que se cruzaban en mi ánimo, y muy resuelto á profundizar aquel misterio; mas por el momento era esto imposible. Como te he dicho, estaba sin armas, y no tenía la llave de aque-

—Una real orden se ha espedido por el ministerio de la Gobernación que tiene por objeto evitar que ciertos aventureros estafen á los pueblos fingiéndose emigrados y atribuyéndose falsamente títulos y empleos en los ejércitos de otras naciones. En ella se encarga á los gobernadores civiles que averiguen la procedencia de los extranjeros que bajo el concepto de emigrados existan en la provincia, exigiéndoles que acrediten en la manera posible la época de su entrada en España, causas de su emigración y puntos del reino en que han estado; que si de este examen resultase que algún extranjero se ha supuesto emigrado no siéndolo, den cuenta circunstanciada al gobierno para la resolución que corresponda; que cuando transite por la provincia ó llegue á ella para residir cualquier emigrado, hagan que se examinen cuidadosamente los documentos que lleve consigo y detengan á los que infundan sospechas; que cumplan y hagan cumplir la real orden en que se dispone lo conveniente respecto de la residencia de los emigrados, puntos á que no deben dirigirse, casos en que pueden proponerse que sean socorridos por el Estado y demás que con ellos tiene relación; que de ningún modo consientan que se grave á los pueblos con socorros para extranjeros de tránsito que no sean emigrados y acrediten que tienen absoluta necesidad de ellos; que aun en los casos, que deben ser muy extraordinarios, en que se permita á estos mudar de residencia, se les señale solo lo necesario para su subsistencia; que se lleven con la mayor escrupulosidad los registros de emigrados y que los gobernadores de las provincias fronterizas con Portugal no permitan, por ahora, que ingresen en España los emigrados que se hallen actualmente en aquel reino, aunque hayan residido en este anteriormente, sin que preceda el permiso de S. M.

—Se halla en Madrid un extraordinario fenómeno, digno por mas de un concepto de la atención pública.

Es un niño de trece meses, que nació con una gran mancha en la megilla izquierda, prolongada hasta cubrirle el labio superior y la barba.

Junto al pómulo de dicho lado, tenía ya al nacer un largo mechón de vello rubio, y en el día tiene cubierta del mismo vello toda la parte manchada.

A los cuatro meses había salido del período de dentición á los seis empezó á hablar.

Tiene una rara contracción en las ternillas

la puerta: además pensaba si sería mejor hacer una denuncia, que intentar por mi mismo una aventura, al fin de la cual pudiera encontrar muy bien como D. Quijote, algún molino de viento. En consecuencia, desde que vi blanquear el cielo tomé el camino del pórtico por donde había entrado, y pronto me encontré en el declive de la montaña: una espesa niebla cubría el mar, y bajando á la playa me senté esperando que se disipase. Al cabo de media hora se levantó el sol, y sus primeros rayos derritieron el vapor que envolvía el Océano, aun conmovido y furioso por la tempestad de la vispera.

Yo esperaba encontrar mi barca, á la cual la marea debía haber arrojado á la costa; en efecto, la vi en medio de las rocas del mar, pero en un estado en que era imposible servirse de ella para volver á Trouville. Felizmente la costa abunda en pescadores, y apenas había media hora, cuando distinguí una barca, y así que estuvo al alcance de mi voz hice señas y llamé. La lancha se dirigió á la costa, y luego que estuvo amarrada, trasporté á ella la vela y los remos de la mia, por temor de que se los llevase la nueva marea; abandoné el casco, cuyo propietario vendría á ver si estaba en estado de servir, y del cual me desquitaría, pagando su reparacion parcial ó su pérdida completa. Los pescadores que me recibieron como á un nuevo Robinson Crusoe, eran justamente de

de ambas orejas, que suponen algunos sean dobles oídos,

Es de estatura desmedida para su edad; tiene la cabeza grande y el cráneo de excelente configuración, según los principios frenológicos.

Es vivaracho, travieso y de carácter alegre. Pertenece á una familia pobre, y su madre recorre la capital, invitando á que lo examinen á las personas que supone puedan aliviar su suerte.

—Un individuo de la respetable familia de Valdés de Tuy, que es la que posee la maravillosa piedra de que hemos hablado, piedra que parece tiene la virtud de extraer completamente el virus de las heridas hechas por animales rabiosos, dá á un periódico de Vigo las escasas noticias que existen acerca de la procedencia de aquel precioso mineral. En la familia de Valdés se sabe tradicionalmente que la piedra vino de América incrustada en el anillo en que hoy se encuentra y acompañada de un papel que se ha perdido y en que se especificaba su virtud. La piedra es de color de chocolate y nunca se gasta. Cuando se aplica es preciso que toque toda la mordedura.

—Se han espedido las órdenes oportunas, á fin de establecer la debida regularidad en el uso de armas prohibidas. Con arreglo á estas órdenes, los gobernadores deben atenerse á la de 25 de enero de 1845, pudiendo estender las autorizaciones en papel de oficio y con todas las circunstancias espresadas en la misma. Cuando crean necesario facultar á persona no comprendida en alguno de aquellos casos para usar de las indicadas armas deben hacerlo desde luego, dando parte al gobierno y estendiendo la autorización en documento de los que remite la dirección de estancadas sea de la clase de gratis ó de la de pago, según corresponda, y haciendo en ellos las debidas enmiendas que debe salvar al pié de las mismas.

—Dice la España del 18.

El Sábado celebró la embajada de Francia con toda solemnidad la fiesta del emperador: la vispera por la noche hubo gran serenata frente al palacio de Benavente. En la mañana del 15, una misa cantada y un *Te-Deum* se verificaron en la iglesia de S. Luis de los franceses, y por la noche el marques Turgot reunía en espléndido banquete el cuerpo diplomático residente en Madrid y á los ministros españoles, llevando á su cabeza al duque de

Trouville, y me reconocieron, atestiguándome satisfacción por encontrarme vivo. Habíanme visto salir la vispera, y sabiendo que no había vuelto, me creyeron ahogado. Les conté mi naufragio, diciéndole que había pasado la noche delra de una roca, y á mi vez le pregunté como se llamaban aquellas ruinas que se alzaban en las cimas de las montañas, y que comenzábamos á distinguir al alejarnos de la costa. Respondieronme que era las de la abadía de Grand Pré, correspondiente al parque del castillo de Burey, que habitaba el conde Horacio de Reuzeval. Era la segunda vez que este nombre se pronunciaba delante de mí, y había estremecer mi corazón, trayendo á él un antiguo recuerdo. El conde Horacio de Reuzeval era el marido de la señorita Paulina de Meulien.

—Paulina de Meulien! exclamé yo interrumpiendo á Alfredo. Paulina de Meulien! Si... si; es ella la mujer á quien he encontrado contigo en Suiza y en Italia... Nos habíamos encontrado en los salones de la princesa B., del duque de F., de la señora de M.; como no la he reconocido, á pesar de estar pálida y desfigurada?... ¡Oh! una mujer encantadora, llena de gracia y de talento! Magníficos cabellos negros, con ojos dulces y activos! ¡Pobre niña, pobre niña! ¡Oh ahora la recuerdo y la reconozco!

(Se continuará.)

Valencia, al capitán general de Madrid, al presidente del Congreso, y á otros muchos personajes distinguidos, entre los cuales se contaba al señor duque de San Miguel, jefe de alabarderos, y al señor duque de Bailen, mayordomo mayor de S. M. invitado á la fiesta pero que por el estado de su salud no pudo asistir, y al general Sanz, jefe del cuarto de S. M. el rey.

En los brindis, el duque de Valencia brindó por la salud de Napoleon III, á que correspondió el marqués Turgot con otro brindis entusiasta á S. M. doña Isabel II, reina de España.

—Segun el *Porvenir* de Sevilla, otro nuevo y horroroso incendio, ha causado grandes daños en una dehesa de la provincia de Huelva. Con este motivo nuestro colega indica las medidas que deben tomarse para evitar estos atentados repetidos con harta frecuencia; las palabras de el *Porvenir* las consideramos muy atendibles, y sobre ellas llamamos la atención del gobierno.

Además en el término de las villas de Chucena é Hinojos, en la misma provincia, acaba de ocurrir otro incendio que ha causado daños considerables.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* ha publicado el siguiente parte telegráfico.

Paris 17 de Agosto. Lord Palmerston ha declarado en el Parlamento que consideraba como terminado el incidente ocurrido en Constantinopla con ocasion de las elecciones en los principados del Danubio.

El *Constitutionnel* anuncia que SS. MM. el emperador y la emperatriz salen hoy para Biarritz.

Desde que lord Palmerston declaró que en virtud de la conferencia habida entre los soberanos de Francia é Inglaterra en Osborne, el gabinete de Londres se unia á los de Paris, San Petersburgo, Berlin y Turin para pedir la anulacion de las elecciones de Moldavia, el término del conflicto ocurrido en Constantinopla dejó de ser dudoso para todo el mundo, á pesar de ignorarse aun la resolucio del gobierno austriaco acerca del particular. Lo que nos anuncia el parte telegráfico que antecede, nada de nuevo tiene por lo tanto, al menos para nosotros. Cartas de Viena han asegurado, en apoyo de esto mismo, que M. de Prokesch habia ya recibido instrucciones mandándole modificar su actitud y templar su lenguaje respecto del ministerio otomano, probando de este modo que en la imposibilidad de hacer otra cosa, Austria se apresura á mostrarse resignada sufriendo el efecto de los vientos contrarios á su política.

—La Holanda pais relativamente pobre por la naturaleza y situacion de su suelo, ha logrado á fuerza de laboriosidad y de una perseverancia sin ejemplo de sus habitantes, llegar á una prosperidad poco comun, pues que es la nacion de Europa que menos deuda tiene. Este pais, conquistado al mar por la constancia de sus hijos, va á realizar otro de los prodigios á que nos tiene acostumbrados. Véase á continuacion la noticia del nuevo proyecto á que nos referimos:

«En Holanda va á darse principio á una empresa verdaderamente gigantesca, la cual consistirá nada menos que en cegar dos brazos de mar reemplazándolos por un canal navegable para buques del mas alto porte. Para llevarlo á cabo se tomarán 14,000 hectáreas (35,000 acres) de las mejores tierras del Escalda. Este canal, que deberá ejecutarse en dos años, cruzará la isla de Sud-Beveland por entre los pueblos de Hanswert, situados en el brazo occidental del Escalda, y Wemerdinge,

en la parte oriental del mismo. Su longitud será de 10 kilómetros (6 1/4 millas) y en ambos lados habrá sirguerías, acueductos y otras obras á propósito para facilitar el desagüe. En ambos extremos del canal debe haber compuertas y diques de 1,000 metros cuadrados cada uno. Al otro lado de las compuertas se construirán puertos de unos 60 metros de anchura, y en muchos puntos del canal habrá puentes colgantes para atravesarlo. Las represas deben elevarse cuatro metros sobre la línea que marca la alta marea, mientras que un doble camino de hierro que partiendo de Flushing, terminará en Bergen-op-Zoom despues de tocar en Middleburg y Goes, correrá por sus orillas sobre firmes de 10 metros de anchura y 1 1/2 metros de elevacion sobre la línea de la alta marea. Por medio de este camino de hierro Flushing quedará en inmediato contacto con todos los caminos de hierro de Alemania.

—La ciudad de Delhy que tiene el privilegio de llamar hácia si la atención del mundo existia una especie de rey del pais llamado Acbar II, vigilado por un agente inglés que era el que realmente gobernaba. La ciudad que tuvo en lo antiguo dos millones de habitantes tiene hoy 300,000 con edificios y murallas magnificas y está situada al Noroeste de Calcuta á los 28° 42' latitud Norte y á los 80° 39' Este del meridiano de Madrid.

Gaceta.

—CAUSA.—Ha sido elevada ya á plenario la célebre causa instruida contra los asesinos de D. Federico Ferrando, y se han presentado contra los reos las acusaciones de la señora viuda de aquel y la del Promotor fiscal del juzgado. Hé aqui las penas pedidas y los nombres de los defensores de los acusados: contra Diego del Rosal, la pena capital. Procurador, D. Ambrosio Crespo y Abogado el Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana. Contra Cristobal Hidalgo, pena capital. Procurador D. José Monserrate y Abogado el Sr. D. Rafael Barroso y Lora. Contra Diego Toribio, pena capital el acusador privado y la inmediata el Ministerio público. Procurador D. Miguel Valero y Abogado el Sr. D. Rafael Garcia Lovera. Contra Juan Carmona, cadena perpetua y argolla. Procurador D. Rafael de Ramos y Abogado el Sr. D. Ignacio Garcia Lovera. Contra José Ojeda cadena perpétua por el acusador privado y diez años de presidio por el Promotor fiscal. Procurador D. Rafael Martinez Hidalgo y Abogado el Sr. D. Rafael Pineda Alba. Contra Lorenzo Francisco Gimenez (a) la Brevia la absolucion de la instancia. Procurador, D. Mariano Ferrer y Abogado el Sr. D. Angel Torres. La causa está de manifiesto en la Escribania por término de nueve dias desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde.

—NOBLE ACCION.—En medio del triste espectáculo que ofrecen los crímenes, llenan el alma de agradable consuelo las acciones generosas. Ellas forman con aquellos un terrible contraste como el que aparece de la siguiente real orden que se publica por el gobierno de esta provincia á la cabeza del Boletín oficial de la misma correspondiente al dia 19 del actual.

«Segun parte del gobernador de la provincia de Málaga, D. Juan Ropero Reguera, vecino de Ronda, fué arrebatado de las inmediaciones de dicha ciudad por algunos malhechores que exigian por su rescate 12,000 duros. Colocado por ellos en una sima de 40 varas de profundidad en que ha permanecido por espacio de 17 dias sin recibir mas alimento en cada uno que cuatro ó cinco ciruelas y un pedazo de pan, habiéndose pasado alguno aun sin tan escasa provision y privado de agua hasta el punto de verse obligado á lamer la

roca para apagar la sed con la humedad que por sus paredes se filtraba, habria perecido víctima de la necesidad sin el valor y estremada caridad del abogado D. Luis de Fuentes, vecino de Campillos, que arrojándose á la sima pudo salvarlo.

Enterada la Reina (q. D. g.) de accion tan generosa, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al espesado D. Luis de Fuentes, disponiendo al mismo tiempo que se publique en la *Gaceta* para que le sirva de recompensa.»

—OBISPADO.—Segun varios periódicos ha sido nombrado y propuesto á la Santa Sede para una de las sillas episcopales vacantes el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.

—PUENTE GENIL.—Solo el que haya pasado algun tiempo en esta poblacion puede llegar á comprender los encantos que brinda á los forasteros y aun mas en la temporada de feria. Este año, como todos, los Sres. Condes de Casa Padilla han recibido en su casa á una escogida sociedad. Los bailes, que han sido tres, han estado brillantes. Y parece imposible que en un pueblo de tan corto vecindario, marchen tan á una el buen gusto con la sencillez y franqueza mas verdadera. Sin embargo, así sucede, por lo que nunca se olvida lo que allí se goza: siempre se desea volver, y siempre se encuentra lo que hoy por desgracia falta con frecuencia, que es la verdadera y franca amistad.

—SUBASTA.—El 31 del actual se subasta en esta capital y en las casas Consistoriales de Montilla el arriendo de varios terrenos en aquel término, cuyo pormenor aparece de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en este gobierno de provincia y en aquella secretaria municipal.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitido el registro de la mina de carbon titulada *la Torre*, sita entre el arroyo de las Minillas y la sierra, término de Belmés.

—SÍMILES.—¿En qué se parecen los carpinteros á los limpia-botas?

En que trabajan con el cepillo.

¿Y un periódico á un brasero?

En que se le echan firmas.

¿Y un holgazán á la tropa en parada?

En que se tiende.

¿Y un sinapismo á una multa?

En que escuece.

¿Y un cobarde á una fuente?

En que corre.

¿Y un paraguas á una pluma?

En que se moja.

¿Y un escrito á una media?

En que tiene puntos.

¿Y un cesante á una prima-donna?

En que trina.

¿Y un albañil á un pájaro?

En que pica.

¿Y un carnicero á la camisa?

En que está junto á la carne.

¿Y la lumbre á la sed?

En que se apaga con agua.

¿Y el sol á un huevo?

En que se pone.

¿Y un general á un banquero?

En tener acciones.

¿Y una oficina á las aves?

En que tiene muchas plumas.

¿Y un gacetillero á una niña?

En que no sabe callar.

¿Y un mudo á un tramposo?

En que no tiene palabra.

¿Y un prestamista al calor?

En que nos hace sudar.

¿Y una muger con corsé al mar?

En las ballenas.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Timoteo, y compañeros mártires.
S. Timoteo fué preso por orden de Tarquino, prefecto de Roma, y detenido en la cárcel pública por largo tiempo; pero como rehusase sacrificar á los ídolos fué azotado tres veces, atormentado con otros crueles martirios, y por último degollado. Se enterró en la via Ostiense.

—Hoy reza la Iglesia del día octavo de la Asunción de Ntra. Sra. con rito doble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia de S. Francisco.

—Octavo de Novena en la Iglesia de S. Andrés á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la Imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Sta. Marina.

—**JUBILEO.**—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido un jubileo extraordinario para los días 25 y 26 del corriente mes, en la hermita de Ntra. Sra. de Consolacion, en sufragio de la señorita doña María del Valle Diaz de Morales y Pérez de Barradas, que falleció en Agosto del año anterior.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 19 de Agosto.—3 por 100 consolidado á 38.95 y el diferido 26.15.

—**CORDOBA.** Precios de los granos el día 20. Trigo de 65 á 72. Cebada de 29 1/2 á 30. Habas de 90 á 100. Aceite dentro de la ciudad á 54: id en los molinos á 45. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 50 á 65. Cebada de 35 á 34. Aceite en la Calzada á 45; para consumo á 54.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 50 á 68. Cebada de 24 á 31. Maíz de 40 á 50. Garbanzos de 100 á 150. Habas de 40 á 50. Yeros á 60. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 47.

—**GRANADA.**—Trigo de 59 á 68 rs.: Cebada de 35 á 56. Habas de 50 á 52. Aceite á 59.

CORREOS.

MADRID y su carrera.—Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 3 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benalméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernánñez, Rumbal y Montepayor.—Entra todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

Avisos.

—**VENTA.** A voluntad de su dueño se venden dos casas de libre procedencia situadas una en la calle de la Paciencia núm. 3, y la otra en la calle de S. Pablo núm. 13 de esta ciudad. La persona á quien pueda convenir su adquisicion podrá dirigirse á D. Manuel Carrillo, que vive en la calle del Mármol de Bñuelos y facilitará cuantas noticias se apetezcan sobre el particular. 4-2



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de Misa en la Iglesia del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, el día 25 del actual, en sufragio por el alma de D. José María Lopez Zapata y Diaz, (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 8 rs.

El mismo estipendio recibirán los que hagan igual aplicacion el 17 de Setiembre próximo en la Iglesia hermita de S. Juan de Letrán.

—PROMPTUARIUM pro administratione Sacramentorum et aliis functionibus parochialibus frequenter occurrentibus; ad usum sacerdotum Hispanorum dispositum, juxta rituale romanum, editio novissima. Auctor et corrector.

Este libro que es indispensable para los Señores Párrocos y demas Sacerdotes que tienen cura de almas, contiene lo siguiente:

Oracion preparatoria para la administracion de los Sacramentos.

Modo de administrar el bautismo á los párvulos. Id. de suplir lo omitido en el párvulo que ha sido ya bautizado por necesidad urgente.

Id. de dar la Comunión á los enfermos.

Id. de administrar el sacramento de la Excomunión.

Id. de aplicar la indulgencia plenaria en el artículo de la muerte.

Id. de encomendar el alma.

Orden para la celebracion de las exequias, Oficio que se debe emplear en las exequias, no estando presente el cuerpo del difunto, y en el día tercero, séptimo, trigésimo y en el aniversario.

Rito para la celebracion del sacramento del Matrimonio.

Orden para celebrar el sacramento del Matrimonio por poderes.

Rito y ceremonia de la bendicion nupcial y Misa por el esposo y la esposa.

Rito y ceremonias de la Misa nupcial.

Modo de celebrar las segundas nupcias.

Bendicion de la mujer despues del parto.

Reglas generales sobre las bendiciones.

Fórmula para bendecir el agua.

Bendicion de la pila bautismal fuera del Sábado Santo.

Bendicion de la casa nueva.

Bendicion de la nave nueva.

Bendicion del papá.

Bendicion de los campos para expeler de ellos la langosta y demás animales nocivos.

Orden para la aspercion del agua bendita los Domingos.

Bendicion de las velas de la cofradia del Sto. Rosario.

Bendicion de los rosarios.

Bendicion de las rosas.

Absolucion ó indulgencias que se aplican á los cofrades del Sto. Rosario en el artículo de la muerte.

Preces y oraciones que se han de decir por el feliz parto de la Reina.

Oraciones en la Misa por la mujer embarazada.

Preces y oraciones para impetrar la salud de los Prelados ó de los Reyes.

Preces y oraciones que se han de recitar en la celebracion del jubileo del Año Santo.

Preces y oraciones para el tiempo de mortandad y peste.

Preces y oraciones para pedir el oportuno auxilio cuando amenaza el peligro de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

Fórmula de absolucion.

Actos de Fé, Esperanza y Caridad que el Párroco leerá despues de celebrar la misa con ventual los dias de precepto.

Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería, número 1.

—**NORIA ECONOMICA.** Estrucoria, toda de madera, y del mismo sistema de la que el mismo maquinista hizo para la Rizala, colocada hoy en la posesion de D. José Ballesteros cerca de la Fuente de San Pedro por su sencillez y baratura ofrecer á los agrónomos ventajas de consideracion.

Es toda de madera, la cadena estáemplazada por una cuerda alquitranada y las cubilos, por bolas de madera, los tubos también de tablas y de forma cuadrada, prepar-

cionan en su construccion, ahorro de tiempo y economia de materiales.

Una máquina de esta clase, subirá á la altura de 10 á 12 varas, 244 libras de agua por cada minuto, con la fuerza de un horniquillo.

Su coste será de 1200 reales.

En todos tiempos los mecánicos de todas las naciones han buscado el descubrimiento de una máquina hidráulica que reuniera la mayor sencillez para que cualquiera persona pudiera componerla, y hasta el día el problema ha quedado sin solucion.

El autor de esta, el Sr. Tourniaire, piensa haber llenado el objeto: la aplicacion de cuerdas en lugar de cadenas de hierro, le permite acelerar la ascencion del agua hasta la velocidad de 70 metros por minuto.

Facil es conocer que con la sencillez del mecanismo, un obrero podrá componer y reemplazar las piezas que se quebrantasen; nada hay que requiera el concurso de un mecánico para componerla, y por lo tanto, el problema está resuelto en la noria del dicho Tourniaire. Vive calle de las Cabezas, núm. 31 en Córdoba.

—EN EL BAZAR INGLÉS DE SEVILLA.

PLAZA DEL PAN esquina á calle Conterias, se acaba de recibir un nuevo y extraordinario surtido de Camas, camas y camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, á 5, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros y de todos los precios que se quieren, maqueadas con flores y con preciosos colores chinoscos, como las camas finas que siempre se conservan lo mismo: se arman y se desarman en un minuto, y abultan tan poco desarmadas que con la mayor facilidad se llevan hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs. Las camas de bronce son tan magnificas que parecen de oro.

—**MAQUINARIAS** de hierro maqueadas con pies y perchas de hierro.

—**Tablotes** superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

—**Areas** de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

—**Escopetas** y gemelos superiores de teatro.

—**Bombas** superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cabos de agua por hora.

—**Bridas,** bocarlos, filetes, muzas, almohazas, barbas de espolinas, sillas-galagos de montar, cadenas para caballos y otros muchos usos, etc.

—**Escopetas corabinas y pistolas** magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea micion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

—**Hules** superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mampiras, mesas, camillas-mesas de estaña, cómodas, aljares, etc., y hules negros de seda y engomados para delanteros, etc., etc.

—**Hules** superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

—**Ollas** y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida: sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavar, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

—**Relojos** superiores de sobremesa imitacion de bronce y mármol, rematados por diferentes figuras, etc., etc. con zócalo y faja, desde 14 á 24 duros.

—**Escudillas** superiores con sus piedras.

—**Jabón** superior de Windsor, de almendras amargas y espuma de la exposicion de Londres.

—**Palas** de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

—**Sacos de noche** de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—**Zapatos** y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores **Pando Acha y Compañia,** dueños del dicho **Bazar inglés en Sevilla,** donde se encuentra un grande y nuevo surtido de mas de mil camas.

—**VENTA.** Se venden dos carros grandes con doce mulas y sus atalajes, en Granada: se dan con mucha equidad. En la redaccion se dirá quien es el comisionado en esta ciudad. 6-4

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA. 1857.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor, calle de la Librería núm. 1.